



ENFERMERÍA EN COSTA RICA: UNA MIRADA HISTÓRICA

ENFEMAGEM NA COSTA RICA: UM OLHAR HISTÓRICO

NURSING IN COSTA RICA: AN HISTORICAL VIEW

Seidy Mora Quirós¹

Jaime Alonso Caravaca Morera²

Resumen

El objetivo de este estudio fue revelar los orígenes y la trayectoria de la Escuela de Enfermería de Costa Rica hasta su inserción en la Universidad de Costa Rica, así como analizar el impacto de la formación de enfermeras en la sociedad costarricense por medio de un análisis documental de los registros históricos existentes sobre la enseñanza de la enfermería costarricense entre 1897 y 1972. El proceso de búsqueda y recopilación de las informaciones se realizó revisando fuentes secundarias ubicados en el Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica (SIBDI) y en los archivos pertenecientes al Museo de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica. Consideramos que analizar el pasado de nuestra profesión con los ojos del presente colabora con la comprensión de los hechos que forjaron la realidad en la cual estamos inmersos y adiciona diferentes perspectivas epistemológicas-paradigmáticas con las cuales nos regimos actualmente.

Descriptorios: Historia; Historia de la Enfermería; Enfermería; Determinantes sociales.

Resumo

O objetivo deste estudo foi desvelar as origens e a trajetória da Escola de Enfermagem da Costa Rica até sua inserção na Universidade da Costa Rica; e analisar o impacto da formação das enfermeiras na sociedade costarriquenha por meio de uma análise documental dos registros históricos existentes sobre o ensino da enfermagem costarriquenha entre 1897 e 1972. O processo de busca e coleta das informações realizou-se revisando as fontes secundárias localizadas no Sistema Nacional de Bibliotecas da Universidade da Costa Rica (SIBDI) e nos arquivos que fazem parte do Museu da Escola de Enfermagem da Universidade da Costa Rica. Conclui-se que analisar o passado da nossa profissão com os olhos do presente colabora com a compreensão dos fatos que forjaram a realidade na qual estamos inseridos e oferece novas perspectivas epistemológicas-paradigmáticas com as quais seremos regidos.

¹ Enfermera. Investigadora y Profesora Asociada de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica (UCR), San José, Costa Rica. Máster en Administración Pública por la UCR. Coordinadora del Centro de Simulación Clínica (CESISA). Email: seidy.mora@ucr.ac.cr

² Enfermero. Profesor de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, Doctorando del Programa de Post-Grado en Enfermería de la Universidade Federal de Santa Catarina (PEN/UFSC), Brasil. Máster en Enfermería por el PEN/UFSC. Especialista en Salud Internacional y el Fenómeno de las Drogas por el Centre of Addictions and Mental Health/Canadá. Miembro del Grupo de Estudios de Historia del Conocimiento de la Enfermería y Salud (GEHCES). E-mail: jacamorera@hotmail.com

Descritores: História; História da Enfermagem; Enfermagem; Determinantes sociais.

Abstract

This study is aimed at revealing the origins and development of the School of Nursing Costa Rica to its insertion at the University of Costa Rica, as well as analyzing the impact of nurse training in the Costa Rican society through a documental analysis of the existing historical records about nursing teaching in Costa Rica between 1897 and 1972. The process of finding and data collection was conducted by reviewing secondary sources located in the National Library of the University of Costa Rica (SIBDI) and the files belonging to the Museum of the School of Nursing at the University of Costa Rica. We consider that analyzing the past of our profession through the eyes of the present promotes the understanding of the events that shaped the reality in which we are immersed and add different epistemological-paradigmatic perspectives with which we are governed today.

Descriptors: History; History of Nursing; Nursing; Social Determinants.

Consideraciones Iniciales

Las primeras expresiones con relación a la formación de las enfermeras en Costa Rica datan del final del siglo XIX y nacen como producto de la preocupación gubernamental por ofrecer una mejor preparación académica a la población. Para esa época el contexto nacional estaba caracterizado por la aparición de las primeras reformas liberales. Fue en ese momento cuando se comenzó a discutir la conveniencia de crear una institución que ofreciera una mejor preparación y formación a las parteras empíricas, en las cuales recaía la responsabilidad de la vigilancia de un significativo porcentaje de embarazos ocurridos en el país como consecuencia del déficit de médicos titulados.¹

Las primeras informaciones relacionadas con este tema datan de 1896, cuando se publicó en la Gaceta Médica de Costa Rica un artículo titulado "Escuela de Obstetricia", en el cual se solicitó la fundación de una escuela para parteras y de una maternidad que velase por la salud de mujeres en el período de parto y post-parto. Sin embargo la consumación de este hecho se dio un año después; el 8 de marzo 1897 según consta en el Libro de Actas de la Escuela de Enfermeras.²

En este memorable día se fundó la Primera Escuela de Parteras de Costa Rica con el objetivo de rescatar las vidas de muchas madres que fallecían en el hogar, víctimas de la utilización de técnicas empíricas (e muchas veces incorrectas) por parte de parteras.

Es importante mencionar que antes de la fundación de la Escuela de Parteras en 1897, se desconoce la existencia de cualquier otra escuela que capacitara enfermeras o profesionales análogos, razón que dificulta la elaboración de un registro detallado con los nombres de las personas encargadas de ejercer la actividad enfermera, debido a que si bien es cierto en la teoría se requería de una certificación oficial para ejercer dicha profesión, en la práctica diaria muchas personas (principalmente mujeres amas de casa y religiosas) eran las que ejercían el papel de cuidadoras sin poseer un título que las acreditase como aptas para el ejercicio profesional.

HIST. ENF. REV. ELETR (HERE). 2014 ago/dez; 5(2): 280-297. Disponível em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

Desde su fundación, la Escuela de Enfermeras (actualmente la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica) ha sido la institución académica responsable por la formación de profesionales destacados en Enfermería. Sin embargo esta escuela no siempre tuvo un vínculo institucional con esta prestigiosa *alma mater*.

Fueron los cambios paradigmáticos, los que colaboraron con la posterior inserción de la enfermería en la Universidad de Costa Rica y de esta manera la ciencia enfermera se profesionalizó y certificó adaptándose a los cinéticos movimientos del panorama socioeconómico y político.

El proceso de aprobación fue prolongado y requirió de la utilización del saber y poder de las enfermeras que llevaron a cabo el proceso en ese momento. Además se justificó la elaboración de este anteproyecto con la propuesta de creación de un área de especialización clínica y énfasis en docencia, investigación y administración.

A partir de estas primeras consideraciones se plantea el propósito de escrutar los orígenes y la trayectoria de la Escuela de Enfermería de Costa Rica hasta su inserción en la Universidad de Costa Rica, así como analizar el impacto de la formación de enfermeras en la sociedad costarricense por medio de un análisis documental de los registros históricos existentes sobre la enseñanza de la enfermería costarricense entre 1897 y 1972.

Recorrido Metodológico

Esta investigación histórico-documental, presenta una mirada retrospectiva de la formación de Enfermería en Costa Rica recurriendo al estudio de la realidad del pasado. Se toma como periodo de estudio el año de 1897, época en la cual se fundó la Escuela de Obstetricia de Costa Rica en el Hospital San Juan de Dios y como marco de término el año de 1972, fecha en la cual el Consejo Directivo de la UCR y la Asamblea de la Facultad de Medicina, apoyaron la gestión realizada por la Escuela de Enfermería de Costa Rica para que se convirtiera en una Escuela anexa de la Facultad de Medicina.

Resaltamos la importancia de realizar estas investigaciones históricas ya que además de describir la esencia de un objeto de estudio, promueve la identidad individual, profesional, social, cultural y nacional, contribuyendo con la formación y refuerzo de una identificación a nivel local y regional.

Para lograr el objetivo establecido fue necesario organizar el trabajo por etapas. En primera instancia, (octubre 2013 - diciembre 2013) se seleccionó el tema y se realizó una consulta bibliográfica preliminar, de esta forma se procedió a realizar una revisión de fuentes primarias como los libros de actas de la Escuela de Enfermería, discursos de directoras de la Escuela, acuerdos de reuniones escritos por los testigos de los acontecimientos de la época, todos esos

HIST. ENF. REV. ELETR (HERE). 2014 ago/dez; 5(2): 280-297. Disponible em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

materiales encontrados dentro de la Colección del Museo de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica. Para la exploración de fuentes secundarias, realizadas durante el periodo comprendido entre enero, 2014 y abril, 2014, fue necesario realizar una revisión exhaustiva de artículos en la base de datos del Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica (SIBDI). Se incluyeron artículos científicos, trabajos finales de graduación y otras investigaciones existentes que presentaban temas relacionados con el proceso de formación de la Enfermería en Costa Rica y el proceso de transformación en una carrera universitaria, con la finalidad de desarrollar un profundo sentido crítico y crear un marco de referencia para situar los problemas sociales, explicando las causas inmediatas y estructurales de los hechos que estuvieron involucrados en la institución de la enfermería costarricense.

Posteriormente las informaciones aquí obtenidas fueron organizadas, cruzadas y sometidas a un tratamiento heurístico y hermenéutico con la finalidad de interpretar y analizar el sentido que la propia historia reflejó. Es importante destacar que el estudio no precisó de la aprobación del Comité de Ética de la Universidad de Costa Rica, ya que la totalidad de las informaciones fueron documentales y no se trabajó con entrevistas a personas.

Historia de la Escuela de Enfermería en Costa Rica

El proceso de instauración de los servicios de atención en salud en la sociedad costarricense tienen su origen en el año 1845, promovido por la declaración del Estado y la Primera Junta de Caridad (hoy denominada la Junta de Protección Social), quienes en conjunto percibieron la necesidad de abrir un centro hospitalario que brindara cuidados integrales a los enfermos. Para este fin fue creada la Lotería Nacional y se procuró el apoyo de la Iglesia Católica, para que en conjunto con esos axiomas se diera origen al Hospital San Juan de Dios, que estuvo bajo la administración inicial de las Hermanas de la Caridad.³

La construcción de este hito histórico formaba parte de un conjunto de objetivos y metas gubernamentales que estaban asociados no solo con el tratamiento y la rehabilitación de los enfermos, sino que algunos de los objetivos planteados perseguían incrementar la densidad poblacional del país (con la finalidad de mantener una homogeneidad racial), por medio del mejoramiento de las técnicas de higiene-salubridad de la población y la reducción de las elevadas tasas de mortalidad infantil.

De esta manera, a partir de la década de 1890, empezaron las gestiones evaluativas que analizaban la posibilidad de crear una escuela dirigida a la enseñanza y profesionalización de parteras (personas que cuidaban y ofrecían servicios empíricos en los períodos de parto y post-parto inmediato). Este proyecto contó con la participación de los médicos Jenaro Rucavado y César Borja

y dichosamente fue materializado en mayo de 1897, fecha en la cual entró en funcionamiento la escuela designada como “Escuela de Parteras”.²⁻³

Esta escuela surge en el contexto de un macroproyecto político que además contemplaba dentro de sus metas, el incremento de la alfabetización poblacional. Este macroproyecto de reformas liberales, propuso vigorizar y reivindicar el control administrativo con la finalidad de fortalecer el estado costarricense. Se aceleró el proceso de privatización de las tierras comunales para beneficiar la exportación de productos agrícolas y como ya fue mencionado también se proponía educar a las culturas populares por medio de la obligatoriedad de la educación básica y la ilegitimación de algunos cuerpos de costumbres que atentaban con la salud e integridad de las personas en la época, por ejemplo las prácticas curativas tradicionales y los programas de referencia (e autoreferencia) de medicamentos.

Es importante mencionar, que tanto en Costa Rica como en otras partes de América Latina, la educación constituyó un aspecto vital de un proyecto político liberal que aspiraba la agrupación de los diferentes estratos económicos de la sociedad; en donde el estado nacional era el gestor y promotor de la educación como medio para lograr esa unión. Dentro de este plan la mujer ocupó un papel de protagonismo, principalmente ligado a su rol (patriarcalmente asignado) tradicional de reproductora de los valores de la sociedad a través de la maternidad, que la etiquetaba como la forjadora originaria del ciudadano.

Posteriormente, se inició la discusión sobre la necesidad social y política de proporcionar a la mujer el acceso a una formación que trascendiera el uso básico-instrumental de las letras (alfabetización mínima; leer y escribir) y extendiera sus facultades de formadoras (reales) de ciudadanos. Este proceso empieza a concretizarse en Costa Rica paulatinamente, producto de la ruptura político-administrativa con España; sin embargo fue finalmente concretizado en el año de 1888 fecha en la cual por iniciativa del Secretario de Educación Pública Mauro Fernández, se instauró el Colegio Superior de Señoritas.³

Con la inauguración de esta institución el horizonte profesional femenino se incrementó cualitativa y cuantitativamente. Cualitativamente porque este hecho significó la profesionalización de los servicios laborales femeninos; cuantitativamente porque su participación en la enseñanza primaria fue masiva y rápidamente sobrepasó a la masculina.

En el caso de la educación superior en enfermería es importante reconocer a quien fuera uno de los principales promotores de la fundación de la Escuela de Obstetricia de Costa Rica, el ya mencionado Dr. Genaro Rucavado quien desde antes de la fundación de la Facultad de Medicina (lo que en la actualidad conocemos como el Colegio de Médicos y Cirujanos), se encontraba trabajando por la fundación de una escuela de parteras.⁴

En relación a esto último se destaca que ya para el 1° de Agosto de 1896, el Dr. Cesar Borja publicó en la Gaceta Médica de Costa Rica N° 4 un artículo intitulado "Escuela de Obstetricia", en el que se solicitó vehementemente, como una necesidad contextual específica de la época, la fundación de la Escuela de Obstetricia, este manuscrito también hace referencia entre otras cosas a la necesidad de instaurar una maternidad y el certificado de defunción. Este discurso fue defendido por el Dr. Carlos Durán, Presidente de la Facultad de Medicina y respaldado por los Drs. Genaro Rucavado y Ros Pochet.⁴

Gracias a esos hechos, el 8 de mayo de 1897 (según consta en el libro de actas de la Escuela de obstetricia.) la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina recibe la respuesta de la Junta de Caridad San José. En ella se indicaba la anuencia para adecuar un local con cinco camas para el funcionamiento de la Escuela de Parteras y Enfermeras siempre y cuando la facultad cubriera los gastos de instalación y asistencia en el Hospital San Juan de Dios. Las Enfermeras tenían que ajustarse al régimen interior del establecimiento y la parte técnica estaría al cuidado del profesor que nombrara la Facultad.

No fue sino en el primero de agosto de 1898, cuando la Junta de Gobierno acordó que dicho reglamento se elevaría al poder ejecutivo para su aprobación y se nombró una comisión para instalar la Escuela de Parteras y preparar su reglamento interno. El 29 de agosto de ese mismo año la Junta acordó pedir al cónsul de Costa Rica en la Habana-Cuba, un ejemplar de cada una de las obras de texto que se usaban en ese país para que la futura Escuela de Parteras contara con un referencial teórico.^{1,2}

La Escuela de Parteras iniciaría con el reglamento presentado por los Drs. Rucavado y Ros Pochet, una vez iniciado el proceso del establecimiento del centro se nombro a los Drs. Núñez, Soto y Rucavado quienes decidirían cual sería el local y presupuesto que se necesitaría para el funcionamiento de la organización de la escuela.³

Es importante resaltar que el objetivo para la creación de la Escuela de Parteras fue rescatar las vidas de muchas madres que fallecían en el hogar, atendidas por parteras que realizaban prácticas empíricas y en ocasiones con técnicas inadecuadas por falta de conocimientos. Las parteras egresadas de esta institución tendrían una formación académica para trabajar en las maternidades de los hospitales ya instalados y además estarían facultadas para realizar procesos de atención domiciliar como una forma de mejorar la salud de la madre y el recién nacido.

Posterior a su fundación, esta escuela fue pionera en la formación profesional de las parteras, y era reconocida por su sensibilidad con relación a las necesidades y demandas de la población, así como su interés por incorporar las novedades contextuales del ejercicio de la Obstetricia y la Enfermería de la época.

La institución de la Escuela de Parteras, respondía fundamentalmente al cambio que se había venido produciendo en el sector salud a lo largo de los últimos años donde se habían reestructurado y reconceptualizado algunos términos, visiones y definiciones de salud, paciente, políticas de salud y atención. Esto contribuyó de alguna forma con el otorgamiento a la Enfermería de profesión moderna.³⁻⁴

Esos acontecimientos evidencian que el desarrollo de la práctica de enfermería hasta ése entonces, estaba vinculado estrechamente con el trabajo desarrollado por las parteras, relacionado con la práctica de salud ginecobstétrica. Pero cabe resaltar que a su vez estaba condicionada por varios determinantes sociales, económicas, macropolíticos y culturales donde las ideologías implantadas en el imaginario colectivo jugaron un papel dominante.

Por el buen resultado obtenido en el campo obstétrico, se consideró trascendental preparar también profesionales en enfermería y fue así como el 2 de Febrero de 1916 los doctores Carlos Duran y Luis Jiménez Ortiz plantearon a la Junta General de la Facultad de Medicina la fundación de una Escuela de Enfermeras, la construcción de un edificio para la Facultad de Medicina y una clínica anexa.⁴⁻⁵

Fue así como el 1 de marzo de 1917 se creó la Escuela de Enfermeras de Costa Rica en el Hospital San Juan de Dios en San José, bajo la presidencia del Doctor Carlos Durán, sin embargo su autonomía era restricta ya que la escuela dependía de la Facultad de Medicina (actual Colegio de Médicos y Cirujanos).⁵

Con respecto a la matrícula en la carrera, se cabe destacar que estaba dirigida únicamente a mujeres, los cursos duraban dos años y la práctica la hacían en hospitales y asilos; los primeros profesores fueron médicos dentro de los cuales se destacan los doctores Francisco Cordero Quirós y Benjamín Hernández.⁵⁻⁶

Parte de la información puede ser confirmado en el “Libro de Actas de Matrícula de la escuela de Enfermeras” de 1919 localizado en Museo de Enfermería de la Universidad de Costa Rica. En ese libro se reconstruyen armoniosa y categóricamente solamente algunos hechos relacionados con la creación de la escuela de enfermeras ya que según se registra, “el 3 de mayo de 1919 entre la 1:00 y 6:00 de la mañana un incendio destruyó la manzana sur del Mercado de San José, consumiendo totalmente el archivo, secretaria, biblioteca y muebles de la Facultad de Medicina.

En esa época la Escuela de Enfermería y la anterior Escuela de Obstetricia realizaban funciones separadamente, pero bajo la dirección del presidente de la Facultad de Medicina, sin embargo se permitía que las obstetras ingresaran a la Escuela de Enfermería y viceversa, las enfermeras a la Escuela de Obstetricia.¹

Años después de la fusión de ambas escuelas, se culminaría con la elaboración de un plan de estudios completo de tres años, siendo el último año dedicado para los cursos de obstetricia y otorgando al finalizar el diploma de Enfermera Obstétrica.¹

Desde su fundación e incluso después de que la Escuela de Obstetricia fuera incorporada a la Escuela de Enfermeras en el año de 1920, los requisitos de ingreso se mantuvieron prácticamente inalterables: ser mayor de 18 años, poseer enseñanza primaria concluida o por lo menos saber leer, escribir y poseer dominio de las cuatro operaciones matemáticas básicas, poseer buena conducta y educación doméstica, no padecer enfermedades transmisibles o contagiosas, presentar un certificado fidedigno de moralidad y cancelar una cuota de inscripción de 10 colones.^{1,2-4}

Si bien es cierto en la teoría, los requisitos de admisión para obtener el título de enfermera o especializarse en obstetricia parecían no ser rigurosos ni complejos, en la práctica no favorecieron el desarrollo de la obstetricia en la proporción que las autoridades gubernamentales anhelaban debido a la confluencia de limitaciones de carácter cultural y socioeconómico.

El principal obstáculo de carácter cultural estuvo dado por la edad requerida para poder iniciar los estudios formales en el arte de atender embarazos. Múltiples sociólogos y antropólogos han demostrado que en diferentes lugares de América Latina e incluso de Europa, el ejercicio de la partería tradicionalmente era con exclusividad reservado a las mujeres de edad madura, quienes dada su mayor experiencia tendían a inspirar mayor confianza entre su clientela. Por ejemplo, existen registros de mujeres jóvenes que como parteras participaron de programas gubernamentales de perfeccionamiento en México y Guatemala, que relatan historias de rechazo y desconfianza en las comunidades donde desempeñaban sus labores.¹

En el caso puntual de la Costa Rica de inicios del siglo XX, es factible que se hubiera experimentado una situación similar, en el sentido que estando acostumbrada la gran mayoría de la población a que la partería fuera realizada por mujeres mayores, el interés gubernamental de extender esa práctica asistencial a mujeres que recién salían de la adolescencia, no gozaba de la aprobación social. De hecho, la primera promoción de obstetras aparte de ser cuantitativamente reducida, estuvo integrada solamente por mujeres casadas, con una historia de vida posiblemente muy similar a la de sus clientes, lo cual producía en las mujeres embarazadas mayor confianza para explicar sus problemas ginecológicos.¹⁻²

Por otra parte, la feminización de la partería y de la enfermería fue reforzada con la apertura de la Escuela de Obstetricia que únicamente admitió mujeres, y aún después de haberse anexado a la Escuela de Enfermeras continuó igual y no fue sino hasta 1963 que la Escuela de Enfermería denominada así desde 1945 autorizó la admisión de varones. Es cierto que, la feminización de la partería y de la enfermería en Costa Rica se puede justificar con base en el ambiente de confianza generado por la relación entre mujeres que comparten las mismas definiciones y sentimientos del

HIST. ENF. REV. ELETR (HERE). 2014 ago/dez; 5(2): 280-297. Disponible em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

cuerpo, sexo y género, así como por las determinantes sociales y patriarcales que imponían en la mujer la atención primaria de los problemas de salud de su familia.¹

Retomando el tema de la Escuela de Enfermería de Costa Rica, se destaca que en un inicio las aulas teóricas eran impartidas en casas particulares ya que no se contaba con una infraestructura física que favoreciera la transmisión pedagógica. Al inicio las enfermeras ahora diplomadas realizaban actividades enfocadas a la salud pública, en donde las enfermeras obstétricas se destacaban por sus labores de reducción de los índices de morbilidad infantil y materna. Con la inserción de la enfermería en la salud pública y la creación de varias escuelas de enfermería en algunos países como Argentina, Cuba, Colombia y Brasil, se inicia el proceso de transferencia de enfermería de las manos de religiosas a las manos de personas e instituciones laicas con la estricta supervisión estatal de los servicios brindados.⁷

Durante esta transición es imperante hablar de la evolución de la seguridad social y los avances significativos en la salubridad pública en Costa Rica, constituyéndose el año 1924 como un período de suma relevancia, ya que en septiembre de ese año, el Poder Ejecutivo sometió al congreso el proyecto de ley que buscaba la creación de la Caja Nacional de Seguros, lo que sentó las bases del concepto de seguro que contaba con el proteccionismo social.²

El 11 de marzo de 1927, con el Decreto Ejecutivo N° 2 se califica en la Categoría Asistente Sanitaria Escolar a las enfermeras graduadas por la Escuela de Enfermería, la Facultad de Medicina y la escuela del Hospital Max Peralta de Cartago, que realizaban tres meses de práctica en la Clínica Escolar e Infantil de San José y se recomienda a las instituciones mencionadas, crear e impartir los cursos de puericultura e higiene escolar en el programa de formación de enfermeras. Posteriormente mediante la Ley No. 20 se establece la categoría de enfermera visitadora como elemento esencial de la campaña antituberculosa y con la finalidad de reforzar la eficiencia de las asistentes sanitarias se establece un curso de "perfeccionamiento" con dos períodos de 9 meses, incluyendo 3 meses de práctica.²

El 27 de septiembre de 1927, por medio de la Ley No. 20 y del Artículo 43 se establece la vacunación y el refuerzo vacunatorio obligatorio contra la viruela, surgiendo una categoría de enfermeras vacunadoras. Bajo la administración del presidente Ricardo Jiménez Oreamuno, se creó la Secretaría de Salubridad, fungiendo como jerarca institucional el Dr. Solón Núñez Frutos, anexándose a esta secretaría los programas liderados por enfermeras de anquilostomiasis e higiene escolar y el grupo de asistentes sanitarias.²

En el año 1930, el Dr. Solón Núñez Frutos contrató los servicios de una enfermera americana, Miss Dorothy Anderson, para impartir educación en servicio a las asistentes sanitarias escolares y actualizar algunos principios básicos de enfermería y protección materno-infantil. Esto

se realizó con la finalidad de mejorar y reconstruir con otros saberes, las técnicas que estaban siendo practicadas por las enfermeras.⁸

En 1935 la Facultad de Medicina construyó el edificio y dio espacio a la escuela de enfermería. Para esa época se exigía la conclusión de la enseñanza primaria como requisito de ingreso; las estudiantes realizaban una práctica por dos años, trabajaban 8 horas como enfermeras de la institución sin supervisión directa de parte del personal de enfermería.^{4,8}

Aun cuando los resultados que la Escuela de Enfermería ofrecía a la sociedad civil eran positivos, estos no lograban cubrir la demanda que el estado y sus jerarcas deseaban. Fue por esta razón que en el año de 1938 los diputados establecieron la adjudicación de 18 becas para realizar estudios en la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Costa Rica, con la finalidad de sufragar las necesidades que la población estaba demandando.⁴

La oferta de dichas becas, patrocinadas por la Secretaría de Salubridad Pública, evidencia otro problema estructural relacionado con la paupérrima cobertura geográfica y social de los servicios de salud que obligó entre otras cosas a los médicos de la época a delegar, parte de sus funciones, en las enfermeras que, sin embargo, pudieron asimilar en forma destacada la misión encomendada.

En 1935, siendo Ministro de Salud el Dr. Antonio Peña Chavarría se decide exigir a las asistentes sanitarias empíricas que no tenían formación, formalizar sus estudios de enfermería. Además se nombran más enfermeras y obstetras para que presten sus servicios en las unidades sanitarias, que habían sido creadas en el año 1931 y también en los hogares.^{1,4,8}

Para 1935 se creó la Sección de Enfermeras Visitadoras de Salubridad Pública, la cual estuvo bajo la jefatura de la Enfermera Obstetra Herminia Carrillo de Reinhart; ésta sección contaba con la supervisión del Ministerio de Salud. Es importante resaltar que durante este mismo periodo se estableció el primer Servicio Central de esterilización en el Hospital San Juan de Dios, convirtiéndose en el primer hospital de Centro América en contar con este servicio tan importante en la preparación y distribución de materiales y equipos necesarios para la atención de las personas.⁴

La dirección de este servicio inició a cargo de la enfermera Eugenia Bonilla, quién se preparo para su cargo en Estados Unidos. Asociado a este desarrollo de la enfermería y crecimiento de los hospitales es importante reseñar que para la década de los años 40 también se inició en el país un movimiento filosófico, político y social tendiente a transformar el concepto de la atención de la salud, así como también el bienestar de la persona y lo que significaba la seguridad social.⁹

Profundizando en la década de los cuarenta, considerada como la etapa de Reforma Social, es importante resaltar que uno de los principales logros fue la fundación de la Caja Costarricense de Seguro Social por Ley N°17, de 31 de octubre de 1941. En ese periodo, la Escuela de **HIST. ENF. REV. ELETR (HERE)**. 2014 ago/diez; 5(2): 280-297. Disponible em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

Enfermería sufría de algunas carencias en el proceso de formación cuya causa principal reposaba en el déficit de personal con formación pedagógica ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje aún estaba dirigido por médicos y no por enfermeras.⁸

En ese mismo año el Sistema de Salud de Costa Rica comenzó a experimentar cambios en el perfil epidemiológico y el surgimiento de nuevas enfermedades impulsó a que el estado solicitara la ayuda de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y la Oficina Sanitaria Panamericana (O.S.P.) para que estos entes asesoraran y modificaran el modelo de atención en Salud (referencia de la CCSS).⁸⁻⁹

La O.S.P. que había sido creada en la Segunda Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas entre los años 1901-1902, tenía como su principal función mantener y mejorar la salud y la asistencia médica de los pueblos de América, así como impedir la propagación internacional de las enfermedades transmisibles.²

Sin embargo O.S.P. actuaba como un organismo consultor de las autoridades de salud de las naciones y llevaba a cabo investigaciones, estudios epidemiológicos y científicos en general, con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los pueblos.¹⁻²

De esta manera y como producto de la solicitud de ayuda realizada por el estado costarricense, la O.S.P. concedió algunas becas para capacitar y especializar al personal de salud, incluido el profesional en Enfermería.

A partir de estas gestiones, en el año 1945 se realizó en el país un estudio para analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera de Enfermería. Éste estudio fue llevado a cabo por la consultora Srta. Mary J. Alberti, de la Sección de Enfermería Oficina Sanitaria Panamericana de Washington, D.C.⁸

Al finalizar la consultoría una de sus principales recomendaciones se orientaba aspectos relacionados con la organización de la escuela, ella propuso que debía ser una institución independiente y la dirección la tenía que asumir una enfermera.

Siguiendo las recomendaciones, se eligió a Sor Ángela Lazo, superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital San Juan de Dios como Directora de la Escuela de Enfermería. Fue elegida porque ella contaba con un postgrado en Dirección Hospitalaria, obtenido en los Estados Unidos y su nombramiento se hizo efectivo en 1948.²

Sor Ángela Lazo fue Directora del Hospital San Juan de Dios, organizó el Servicio de Enfermería utilizando como estrategia la educación continua así como las reuniones periódicas para revisión de temas educativos y realizó la organización del Servicio Central, conjuntamente con la enfermera Miss Mary J. Alberty.²⁻³

Como Directora de la escuela Sor Ángela Lazo se propuso hacer una revisión y reorganización del currículum de enfermería conforme a los lineamientos vigentes de las principales escuelas de enfermería de Estados Unidos.

A partir de este cambio organizacional se realizaron importantes modificaciones al plan de estudios, introduciendo nuevas materias, se equipó el primer laboratorio de enfermería para las prácticas de las estudiantes, y además se exigió el tercer año de secundaria a las nuevas candidatas.

Puede afirmarse que el año de 1948 es memorable en la historia de la Escuela de Enfermería ya que en ese año se independizó formalmente del Colegio de Médicos y Cirujanos. Para la nueva administración de la escuela se conformó un patronato responsable por velar por la parte financiera y el adecuado funcionamiento. También se logró una independencia administrativa aunque continuaba bajo el control oficial del Ministerio de Salud Pública.⁸⁻⁹

Posteriormente por iniciativa del doctor Carlos Sáenz Herrera, entonces Ministro de Salubridad Pública y siendo presidente el señor Otilo Ulate entre los años 1948 a 1953, se obtuvo el aval para traer una comisión de técnicas en administración de enfermería. Esta comisión inició coordinaciones de inmediato con Sor Ángela Lazo, la cual por su parte integró a las Hermanas Sor Inés Salazar y Sor Genoveva Contreras, ambas fungían como enfermeras graduadas destacadas.

Ellas utilizaron como estrategia un ciclo de conferencias para promover el planeamiento y la ejecución estratégica de lo que sería la restructuración de la Escuela de Enfermería. Paralelo a los cambios que se estaban dando en el plan de estudios en el año 1950 se generó una transformación acelerada de los servicios de enfermería en salud pública y se creó el "Departamento de Enfermería de Salubridad Pública". A éste departamento se incorporaron todos los servicios de enfermería que se encontraban trabajando de manera independiente como por ejemplo las enfermeras visitadoras, enfermeras obstetras, enfermeras vacunadoras, asistentes sanitarias escolares y visitadoras sociales. Este departamento estuvo a cargo de la enfermera Elena Quesada Saborío.⁵⁻⁷

A partir de la fundación de la Organización Mundial de la Salud como agencia especializada de las Naciones Unidas nace una reconceptualización de la Salud Pública en el ámbito mundial y nacional. En nuestro país se dio un aumento en el número de unidades sanitarias que llegaron a ser 37, gracias a las luchas impulsadas principalmente por las enfermeras quienes se preocuparon por buscar la ubicación geográfica de los establecimientos.⁶

Siguiendo con los aspectos académicos de la carrera de enfermería es importante reseñar que para el año de 1951 se logró firmar un convenio con la OPS/OMS que establecía que la Organización Mundial de la Salud ayudaría con personal técnico para la creación de un plan de estudios moderno en enfermería.⁹

Gracias a este convenio se intensificó el programa de becas de especializaciones en el extranjero, brindando la oportunidad de preparación profesional en los Estados Unidos, Puerto Rico, Brasil, Chile, Colombia y México.

El hecho de que la Escuela tuviese una vida administrativa propia, garantizaba mejores condiciones para su formación profesional. La supervisión y ayuda técnica a la Escuela de Enfermería de Costa Rica de la época estaba liderada por personal extranjero con el apoyo por la Organización Mundial de la Salud, institución que organizaba los cursos teóricos y prácticos en las distintas ramas del arte y de la ciencia de la enfermería.

Ese personal estaba constituido por la jefa del grupo, la enfermera Fernanda Alves Diniz, la cual fungía como directora de la Escuela Nacional de Enfermería de Lisboa, Portugal; ella tenía estudios especializados en la Universidad de Toronto Canadá y en la Universidad de Vanderbilt, Nashville, Tennessee, Estados Unidos. La acompañaron en la labor de supervisión y reorganización las enfermeras Margarita Castán de Panamá, quien fue formada en la Universidad de Toronto Canadá y titulada como enfermera de salubridad pública. La enfermera Elvin H. Santos norteamericana, especialista en Psiquiatría e Higiene Mental, procedía de la Universidad de Cornell y del Hospital de New York, también trabajaba para la Universidad de Duke y la Universidad Católica de Washington, D. C. Otra de las enfermeras fue María Magdalena Ruiz de Panamá, que organizaba la enseñanza de enfermería en el campo de la medicina ella recibió su preparación en el Hospital de Bellevue de New York.¹⁰

En el informe del estudio realizado en 1955, por el grupo de enfermeras notables, se destacó la conveniencia de que la Escuela de Enfermería se uniera a la Universidad de Costa Rica, ya que con esto la escuela ganaría prestigio y atraería mayor número de candidatas, dado a que hasta ese momento al no poseer la categoría de enseñanza universitaria superior, muchas mujeres decidían estudiar otra carrera a pesar de ser enfermería la carrera de su preferencia.²⁻³

La Organización Mundial de la Salud después de esa supervisión mantuvo vigente seis becas para enfermeras costarricenses, con la intención de que se formaran en la Universidad de Syracuse en New York. El fin de esta última estrategia respondía al propósito de formar docentes de gran calidad para que asumieran la organización y conducción de la escuela y continuaran la reforma iniciada.

De 1954 a 1956 la Escuela de Enfermería contó con la participación enfermera de María Santos ella fue patrocinada por la O.M.S. para colaborar en el establecimiento del programa formal de Enfermería Psiquiátrica. Con la consolidación de esas especialidades y de la enfermería como profesión, se percibió la necesidad de contar con un marco legal, normas y códigos que protegiera el ejercicio laboral y regulara la práctica para la atención de las personas. Además se visualizó la importancia de que este marco legal se apegara a los principios científicos, técnico-asistenciales y

HIST. ENF. REV. ELETR (HERE). 2014 ago/diez; 5(2): 280-297. Disponible em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

éticos, ya que en ese momento se comenzaba a hablar del deber profesional desde la perspectiva bioética.²⁻⁴

Esta situación (iniciada en la década de los años de 1950), se dogmatizó cuando un grupo de notables enfermeras presentaron el Proyecto de Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, el Reglamento de Mutualidad y Subsidios y el Reglamento de la Ley 2343, aprobado finalmente el 4 de mayo de 1956.¹¹

En 1957, siendo Ministro de Salud el Dr. Max Terán, fue donado un terreno a la Asociación Nacional de Enfermeras y Obstetricias (ANEQ) para que iniciaran la construcción del edificio que albergaría la ANEQ. Posteriormente la asociación traspasó la escritura del lote al actual Colegio de Enfermeras de Costa Rica que estaría a cargo de velar por el ejercicio y crecimiento de la profesión.¹⁰

En 1959 fueron nombradas las primeras enfermeras laicas para ocupar el puesto de dirección de la Escuela, los nombres que destacaron fueron las de la enfermera Ángela Rossés Comelias como directora y el de la enfermera Irma Sandoval Bonilla. Para el año de 1963, por primera vez se matriculan en la escuela dos varones, lo cual conduce a un cambio sobre la situación de género de la profesión.²⁻³

Para el año de 1964 la Escuela de Enfermeras de Costa Rica contaba con un reconocimiento académico bastante alto a nivel centroamericano, pero pese a esos reconocimientos no poseía el grado universitario. Por tal motivo se realizó otra investigación (subsidiada pela propia escuela) en la cual se pretendía demostrar con hechos contundentes cuales serían los beneficios y ventajas que traería la incorporación de la Escuela de Enfermería de Costa Rica a la Universidad del Costa Rica.⁷

En el informe de la investigación que realizó la Escuela se señala que siendo una institución educativa formadora de una carrera profesional era necesario vincularla a una institución de educación superior con reconocimiento y prestigio como lo era la Universidad de Costa Rica. Entre las razones que las autoridades de la Escuela de Enfermería plantearon en 1964 para justificar el ingreso a la universidad se encontraron las siguientes: en primer lugar los programas educativos de la Escuela de Enfermería habían alcanzado un alto desarrollo y era conveniente acreditar el nivel universitario, con el propósito de que los futuros profesionales adquirieran la categoría que les correspondía como profesionales.^{2,7}

En segundo lugar la educación universitaria ofrecería a la futura enfermera condiciones para ampliar su educación general, siendo fundamental para cualquier profesional que se relacionase dentro de una sociedad con diferentes patrones culturales. En tercer lugar el ambiente académico universitario establecería en el estudiantado las bases para el desarrollo de una inquietud intelectual y deseo de continuar su crecimiento académico y profesional (premisa contenida en el Código de Ética Profesional de la Enfermera); y que el uso de los recursos académicos universitarios facilitaría

HIST. ENF. REV. ELETR (HERE). 2014 ago/diez; 5(2): 280-297. Disponível em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

a la escuela los medios para lograr debidamente los fines de mejorar la función educativa de formar personal de enfermería de alta calidad y humanidad, satisfaciendo las demandas sociales y cubriendo los diversos niveles de enfermería.⁷⁻¹²

Este estudio fue de evidente importancia e impacto para lograr la incorporación de la Escuela de Enfermería a un ente universitario como lo era en ese entonces y lo es actualmente la Universidad de Costa Rica. Este hecho traería consigo el crecimiento y expansión de enfermería como profesión y brindaría un más alto nivel a quienes se dedicaban a esta ciencia. Evidentemente fue preocupación constante de la dirección de la escuela que ésta pudiera llegar a formar parte de la universidad, por eso no escatimó esfuerzos para lograrlo y a pesar de muchos tropiezos y demoras se logró que el Consejo Universitario estudiara la solicitud con miras a establecer una escuela de enfermería universitaria en 1966.²

Aun cuando la universidad no había manifestado la declaración para la incorporación de la escuela en la universidad, recibió en ese mismo año (1966) a la consultora de la Organización Mundial de la Salud la Dra. Martha Pitel, Directora de la Escuela de Enfermería de Kansas, USA. El objetivo de la visita fue analizar el currículo de la escuela; en sus recomendaciones fue concretizada la necesidad de dar a la enfermera nacional la oportunidad de recibir el título de enseñanza de nivel superior. Ella consideraba que esto era un requisito indispensable para la especialización e investigación en enfermería en el propio país. Reconoció las grandes potencialidades que se tenía en el campo de la salud pública, materno-infantil y salud mental.²⁻³

En esta misma época llegó la enfermera Nelly Rodo, quien junto con la enfermera Agnes Chagac, de la Organización Panamericana de la Salud consideraron también que era urgente que la educación de enfermería tuviera un nivel universitario. Fue para febrero de 1971 que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica aprobó el programa de bachillerato en enfermería para las enfermeras graduadas especialmente para formar a las profesoras de la Escuela de enfermería.²⁻⁴

En mayo de 1972 bajo la asesoría de la Consultora en Educación en enfermería de la O.P.S./O.M.S enfermera Aida Declet, la facultad de la escuela llevó a cabo la evaluación de la misma con el objeto de presentar los resultados y solicitar a la Universidad de Costa Rica el ingreso definitivo de la Escuela de Enfermería a ese centro educativo.²⁻⁴

Para setiembre de 1972 el Consejo Directivo de la Universidad de Costa Rica y la Asamblea de la Facultad de Medicina, apoyaron la gestión realizada por la Escuela de Enfermería y otros miembros destacados (Dr. Carlos M. Prada Díaz, Dr. Miguel Asís de Beirute, Enfermera Irma Sandoval Bonilla, y Enfermera Ernestina Nazario) para que se convirtiera en una Escuela anexa de la Facultad de Medicina y fue a partir de este momento que la profesión de enfermería gana el grado de carrera universitaria de la prestigiosa Universidad de Costa Rica y continuó colaborando

HIST. ENF. REV. ELETR (HERE). 2014 ago/dez; 5(2): 280-297. Disponível em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

con el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía costarricense a través de sus ejes de enseñanza, investigación y acción social.⁷

Ya para el 20 de setiembre de 1973 el consejo universitario de la universidad de Costa Rica aceptó a la Escuela de Enfermería como Escuela anexa a la Facultad de Medicina en sesión N° 1926-C.U. Para el 04 de diciembre de 1973 mediante el decreto ejecutivo 3419–SSPS el Ministerio de Salud traspasa la Escuela de Enfermería a la Universidad de Costa Rica.⁷

Finalmente en Julio de 1975 por acuerdo del Consejo Universitario se aprobó la incorporación definitiva de la Escuela de Enfermería a la Universidad de Costa Rica pero fue hasta el 25 de julio de 1977 que la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad aprobó la división de la Facultad de Medicina en dos Escuelas, la de Enfermería y la de Medicina.^{2,3,7}

A partir de esa incorporación y del trabajo arduo del cuerpo docente, la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, ha venido trabajando arduamente en las áreas de docencia, investigación y acción social, invirtiendo esfuerzos en los ámbitos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención, cuidado, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de la población costarricense en general, con el objetivo de responder a las demandas de la profesión, en pro de la actualización técnico-científica dinámica que incorpore respuestas eficientes a las políticas nacionales e internacionales y ayuden a mantener su estatus nacional.

Consideraciones Finales

La formación de Enfermería en Costa Rica implantó sus raíces hace ya más de 117 años. Desde sus inicios siempre existió un deseo por desarrollar programas de formación congruentes con las demandas de la población.

La relación existente entre la ciencia enfermera y la sociedad costarricense así como el conjunto de devoluciones tácitas y sistemáticas que la profesión les ha brindado a las personas se ha visto influenciada por los diferentes factores económicos, políticos, sociales y culturales que han permeado la historia de Costa Rica.

Esto mismo se aplica para las luchas simbólicas de implantación del poder/saber y autonomía de la profesión con relación logro de un espacio estratégico dentro del campo reducido de las ciencias y profesiones en general.

El conocer y analizar el pasado de nuestra profesión con los ojos del presente colabora con el desdoblamiento y la comprensión de los verdaderos significados y hechos que forjaron la realidad en la cual estamos inmersos actualmente, adicionando las diferentes comprensiones epistemológicas y paradigmáticas con las cuales nos regimos como profesionales en Enfermería. Es notable que en el proceso histórico de la Enfermería costarricense se vivieron múltiples etapas

cargadas de lucha y esfuerzo, todas ligadas al reconocimiento de un espacio significativo en los procesos de cuidar/ brindar atención a las personas en las diferentes esferas y contextos del ser costarricense.

Con esto podemos confirmar la teoría de que la enfermería costarricense ha formado parte de axiomas estratégicos que se conjugan en las esferas-determinantes externas (histórica, social, política, económica, educativo y relativa al género) que ejercen una presión significativa el comportamiento del ser profesional y la han forjado como una carrera que cuenta con una trayectoria de conocimiento admirable. Finalmente la influencia en la formación de enfermería dada por la asesoras internacionales marca de alguna forma la enfermería costarricense.

Referencias

1. Malavassi-Aguilar AP. De parteras a obstétricas: la profesionalización de una práctica tradicional. Costa Rica 1900-1940. En: Rodríguez Sáenz, Eugenia (ed.). Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX. San José, CR: UNIFEM – Plumsock Mesoamerican Studies, 2002.
 2. Solís-Marín, E. Rescate histórico de la enfermería en Costa Rica. 1º ed. San José, C.R. EDNASSS-CCSS, 2000.
 3. Curling RV. Evolución de le Enfermería en Costa Rica. 1º ed. San José, CR. Papel Actual. Colegio de Enfermeras de Costa Rica. 1980.
 4. González PCE. Hospital San Juan de Dios: 150 años de Historia. 1º ed. San José, CR. Editorial EDNASSS. 1995.
 5. Rodríguez AB, Esquivel QN. Antecedentes históricos y situación actual de la Enfermería de Salud Pública. 1º ed. San José, CR. Departamento de Enfermeras. Ministerio de Salubridad Pública. 1989.
 6. Molina-Juarez X. Reflexiones sobre el ejercicio de enfermería. Costa Rica (Tesis Maestría en Ciencias de la Enfermería). San José, CR. Universidad de Costa Rica. 2005.
 7. Sandoval BI. Reseña Histórica de la Escuela de Enfermería. San José. EUCR CR. 1971.
 8. Jaramillo, A Juan Problemas de Salud en Costa Rica. 1985.
 9. Irigibel-Uriz X. Respuestas de enfermería a los problemas sociales asociados a la salud en Costa Rica. Index Enferm [revista en la Internet]. 2008 Jun [citado 2014 Jun 10]; 17(2): 101-105. Disponible en:
- HIST. ENF. REV. ELETR (HERE).** 2014 ago/diez; 5(2): 280-297. Disponível em: <http://www.abennacional.org.br/centrodememoria/here/vol5num2artigo19.pdf>

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113212962008000200005&le.

<http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962008000200005>.

10. Ferreira O. Escuela de Enfermería de Costa Rica (1951-1953)-um projecto de Educação em Enfermagem dirigido por uma enfermeira portuguesa. *HERE*. 2012;3(1):75-96.

11. Marín ME, Gómez CH, Valdés VD. Testimonio de una donación. San José, CR. 1991.

12. Meza-Benavides MA. Construcción del conocimiento en Enfermería: Enfermeros y enfermeras tienen la palabra. *Enfermería en Costa Rica*, 2006; 27 (1); 10-6.

Data de submissão: 10/06/14

Data de aprovação: 30/10/14